

Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora

Con fundamento en los artículos 7 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y 5 del Decreto que crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora, el pasado 30 de marzo de 2017 se aprobó el siguiente:

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE SONORA

	2017		
	MARZO	AGOSTO	NOVIEMBRE
Primera reunión: 1. Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora. 2. Informe de solicitud de recursos del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.			
Segunda reunión: 1. Presentación de avances en la aplicación de los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. 2. Informe de cumplimiento al artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Adopción de las decisiones tomadas por el CONAC). 3. Informe de actividades de los Grupos de trabajo.			
Tercera reunión: 1. Presentación de avances en la aplicación de los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. 2. Informe de cumplimiento al artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Adopción de las decisiones tomadas por el CONAC). 3. Informe de actividades de los Grupos de trabajo.			

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora., siendo las once horas del día 30 de marzo del año dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 7 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y 5 del Decreto que crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora, el Tesorero del Estado en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado Sonora, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente 1 foja útil, rubricada y cotejada, corresponde con el texto del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora para 2017, aprobado por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, el 30 de marzo del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.

El Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora

C.P. Daniel Galindo Ruiz